

denama que previene el Bevirato, y bafa
para las bexas del Pescado Salado, me
por mente, quando nunca pudiera admi
fize por una, ni con dición que fuera cono
hor denama, ni pudiendose dar nombre de
práctica contra oha, Ordenanza, el que
nora aya con el desuelo que es necesario
dado de su observancia en todos sus extre
mos, como actual mente se executa, de q
resulta el beneficio ael coman de vs: que
es notorio, y aunque se enquerria algun
reparo en quanto a poderse dar caso de Be
virato, o hacer bafa algun bendedor de
una sola Bota de Sardinia, y no poderse
poner en diferentes puertos para que se suata
los compradores porere ael que dire podria
los caballeros fieles executores sin apar
base de la mente, y concepto de la Orden
nana providenciara el que aia los puertos
en el todo de la Ciudad que sean convenient
entes y gobernando el que huro bava dis
posición para tener Sardinia en todo el
que se le prefiera en la mar como dos, y que
en los de demas pongan y bendan los que
y como se sigan en los Beviratos

Por lo que aca de la
nobedad de su memorial se expresan se
quieron introducir por los fieles de las Carnu
rias y la de el modo de percepcion sus dios. de
endo especulado esta materia, no en contra
el que dire cosa notable, lo que asta aqui